ACTA DE APERTURA Nº 08/2021

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte y cuatro días del mes de marzo del año dos mil veintiuno, siendo las nueve y cuarenta y cinco horas, en la sala de reuniones de la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, sito en Avda. Mariscal López N° 2029 esq. Acá Carayá, se reúnen las siguientes personas: el Lic. Carlos Villasboa, Director de la DUOC y la Lic. Elsa Medina, Jefa del Departamento de Compras Menores y Locaciones de la DUOC; a fin de proceder a realizar la apertura de la oferta presentada en el marco del llamado a "**Locación de inmueble Determinado para nuevo local del Centro Abierto y de Protección del Programa Abrazo del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia en la ciudad de Fernando de la Mora". Plurianual 2021-2023**, con **ID. Nº 393.071.**

El presente acto se realiza de conformidad con lo establecido en el art. 24 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y art. 57 del Decreto 2992/19, que reglamenta la Ley de Contrataciones.

A continuación se procede a dar inicio de este acto, la Lic. Elsa Medina, en uso de la palabra, menciona que la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones, conforme a lo establecido en el art. 1 de la Resolución 1494/18 por la cual se abroga la Resolución Nº 458/12 y se reglamenta el proceso de Locación de bienes inmuebles, establecido en el art. 44 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", ha procedido a invitar al siguiente oferente:

- *RB GROUP S.A.*

En la ocasión se procede a la apertura del sobre presentado por el oferente:

- *RB GROUP S.A.*

A continuación, se procede a la verificación preliminar y cuantitativa de los documentos presentados por el oferente, de lo cual se deja constancia en el siguiente cuadro:

	OFERENTE: **RB GROUP S.A.**
Formulario de Oferta	PRESENTA
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	PRESENTA
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente o constancia de no ser contribuyente	SIPE
En caso de ser persona jurídica, fotocopia simple de la Constitución, inscripta en los registros públicos y de los estatutos sociales con sus modificaciones, si las hubiere.	PRESENTA
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	PRESENTA
Fotocopia simple del pago del impuesto inmobiliario del periodo vigente	PRESENTA
Fotocopia simple del Título de propiedad del inmueble	PRESENTA
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	PRESENTA
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	PRESENTA
Garantía de Mantenimiento de la Oferta	PRESENTA
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	PRESENTA
Constancia del SIPE N°	1633757

Lic. ELSA MEDINA
Compras Menores y Locaciones
Unidad Operativa de Contrataciones - SNNA

LIC. CARLOS VILLASBOA
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Seguidamente se procede a la lectura y registro del oferente y el monto total de la oferta presentada, como sigue:

OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA	CORREO ELECTRÓNICO
RB GROUP S.A.	Gs. 156.000.000 (Guaraníes Ciento cincuenta y seis millones)	rbgroupsa@gmail.com

No hay observaciones por parte de los presentes.

Habiéndose procedido al cumplimento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de sobres, siendo las diez y quince horas, firmando los presentes en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Por parte de la Convocante:

.....
Lic. Carlos Villasboa
Director
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

.....
Lic. Elsa Medina
Jefa
Departamento de Compras Menores y Locaciones DUOC